

Magnolia Iris Gálvez Sanabria de Sierra

MAGNOLIA IRIS GÁLVEZ SANABRIA DE SIERRA

11 Avenida "D" 12-31 zona 17, Colonia El Maestro
Guatemala, Guatemala

NIT: 713504-1

**FACTURA
DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE**
Serie "B" N° 00022
NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL

DIA 28 MES 06 AÑO 2013

NOMBRE: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural NIT 337851-9

DIRECCIÓN: 12 avenida 11-11 zona 1, Ciudad Capital

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Honorarios por servicios profesionales prestados en el Departamento Financiero de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de junio de 2013, según contrato administrativo No. 314-2013 y Acuerdo Ministerial No. 16-2013.	9,000.00
CANCELADO	
EN LETRAS: Nueve mil 00/100	TOTAL Q. 9,000.00

Guatemala, 28 de junio de 2013
Informe 06-2013

Licenciada
Rosa María Chan Guzmán
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho.

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 314-2013**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 26-2013**, correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie B y correlativo 00022**.

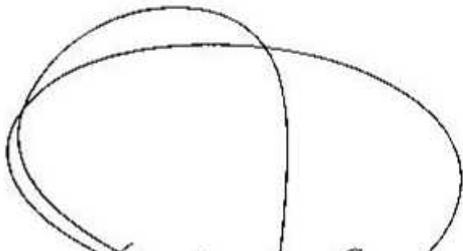
Actividades Realizadas:

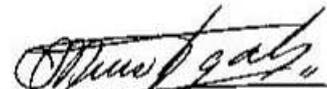
1. Asesoría a personal del área contable de las unidades de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, principalmente en el área de presupuesto.
2. Revisión de CUR de compromiso, previa aprobación por parte de la Jefatura Financiera.
3. Revisión de CUR de devengado.
4. Monitoreo de la ejecución de la cuota normal y de regularización correspondiente al mes de junio.
5. Elaboración de propuestas de reprogramación de cuota normal y de regularización del mes de junio, con las justificaciones respectivas.
6. Revisión e integración de la programación de cuota de compromiso y devengado, normal y de regularización, para el mes de julio, con las justificaciones correspondientes.
7. Elaboración de la propuesta de programación de cuota de anticipo para el mes de julio, con sus respectivas justificaciones.
8. Participación en el proceso de formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014 de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
9. Monitoreo del gasto mensual del Grupo 0 "Servicios Personales" de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, por renglón de gasto.
10. Revisión de saldos para determinar la disponibilidad presupuestaria para ocupar puestos vacantes.

11. Elaboración de la propuesta de modificación presupuestaria para el pago de prestaciones laborales y complemento del aguinaldo y bono 14 del personal supernumerario, con las justificaciones respectivas.
12. Consolidación de justificaciones de las solicitudes de modificaciones presupuestarias internas, por actividad presupuestaria y grupo de gasto.
13. Elaboración del informe de la ejecución presupuestaria del mes de mayo 2013 y otros informes financieros.
14. Participación en reuniones de trabajo.

Resultados Obtenidos:

1. CUR de compromiso y devengado revisados.
2. Comprobantes de reprogramación de cuota normal y de regularización con sus respectivas justificaciones, enviados a UDAF para el trámite correspondiente.
3. Comprobante de Programación de la Ejecución del Gasto, normal y de regularización, correspondiente al mes de julio, enviado a UDAF para el trámite respectivo.
4. Solicitud de cuota de anticipo para el mes de julio, enviada a UDAF.
5. Cuadros con la integración de las estimaciones del gasto del Grupo 0 de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural para el año 2014.
6. Comprobantes de Modificación Presupuestaria enviados a UDAF para el trámite correspondiente.
7. Informes financieros entregados a la Jefatura del Departamento Financiero.


Vo. Bo. 
Lidia Maibry González Molina
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL


Magnolia Iris Gálvez Sanabria